

CORRECCIÓN DE ERROR OBSERVADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL EXPEDIENTE 1/2023 DEL CONSORCI ZF INTERNACIONAL, S.A.U.-

Que, habiéndose detectado el siguiente error en el Pliego de condiciones del expediente 1/2023 del Consorci ZF Internacional S.A.U. para la contratación del *Servicio de producción técnica para el evento BWAW*, se procede a rectificar dicho error, de acuerdo con lo siguiente:

ELIMINAR la necesidad de *“disponer de un set de maquillaje y peinado profesional, con 2 puestos de maquillaje y 4 profesionales”* prevista en el apartado 3. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES que se introdujo por error.